



# XXXIX MEMORIAL RAFAEL SANZ XXIII MEMORIAL JUAN DE DIOS VALENZUELA

23 y 24 de Junio de 2018  
CLASE SNIPE



## ANUNCIO DE REGATA

El **XXXIX Memorial Rafael Sanz - XXIII Memorial Juan de Dios Valenzuela**, se celebrará en aguas de Santander los días 24 y 25 de Junio de 2018, organizado por el Real Club Marítimo de Santander.

### **1 REGLAS**

- 1.1 La regata se regirá por las reglas, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV.
- 1.2 Las Prescripciones de la RFEV serán de aplicación.
- 1.3 Las reglas de la clase Snipe serán de aplicación.
- 1.4 Las Instrucciones de Regata serán las instrucciones del apéndice S del RRV, Instrucciones de Regata Estándar, y las instrucciones de regata suplementarias que se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos situado en Hall del RCMS y en la web [www.rcmsantander.com](http://www.rcmsantander.com).
- 1.5 La regata es un evento de categoría Nacional de la clase Snipe.

### **2 PUBLICIDAD**

Los participantes en las regatas podrán exhibir publicidad de acuerdo con la Regulación 20.3.1.2 de World Sailing.

### **3 ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES**

- 3.1 El **XXXIX Memorial Rafael Sanz - XXIII Memorial Juan de Dios Valenzuela** es abierto para todos los barcos de la clase Snipe, inscritos en el listado de la Asociación Española de la clase Snipe.
- 3.2 Los barcos deberán inscribirse rellenando el [Formulario de Inscripción](#) on-line antes del 15 de Junio de 2018.
- 3.3 Las inscripciones que lleguen tarde podrán ser aceptadas a criterio del Comité Organizador.

### **4 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN**

Los derechos de inscripción son gratuitos. Los participantes con derecho a alojamiento deberán ingresar en ES46 0049 5402 3325 1053 8398, la cantidad de 76,00€ por embarcación para confirmación de las reservas. Esta cantidad se retornará en el registro.

### **5 REGISTRO DE PARTICIPANTES**

- 5.1 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas **antes de las 13:00 horas del día 23 de Junio de 2018**.
- 5.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
  - a) El Formulario de Inscripción cumplimentado.
  - b) Estar incluido en el listado de miembros de la Asociación Nacional de la Clase. Tarjeta SCIRA.
  - c) Para los tripulantes españoles, Licencia Federativa de deportista estatal 2018.

### **6 PROGRAMA**

- 6.1 El programa del **XXXIX Memorial Rafael Sanz - XXIII Memorial Juan de Dios Valenzuela** es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
23 de Junio, Sábado	10h00 a 12h00 13h00	Apertura OR, registro y entrega de Instrucciones de Regata. A disposición del Comité de Regatas (1ª Prueba)
24 de Junio, Domingo	12h00 TOA	A disposición del Comité de Regatas (Pruebas) Entrega de Premios

- 6.2 Hay programadas **6** pruebas, de las que será necesaria completar **1** para la validez de la regata.
- 6.3 El día 24/06/2018 no se iniciará un procedimiento de salida más tarde de las 15:30h, salvo por una llamada general.

### **7 FORMATO DE COMPETICIÓN**

Esta regata se disputará en modalidad de flota.

### **8 PUNTUACIÓN**

- 8.1 Las series serán puntuadas conforme establece el Apéndice A del RRV usando el sistema de Puntuación Baja modificando:
  - a) Cuando se hayan completado menos de 4 regatas, la puntuación de la serie de un barco será la suma total de las puntuaciones de sus regatas.
  - b) Cuando se hayan completado 4 o más regatas, la puntuación de la serie de un barco será la suma total de las puntuaciones de sus regatas excluyendo la peor puntuación.

### **9 PREMIOS**

Habrán premios para los tres primeros clasificados.

### **10 ALOJAMIENTO**

El Real Club Marítimo de Santander proporcionará alojamiento, en habitación doble, a las tripulaciones de fuera de Cantabria inscritas dentro del plazo fijado que lo soliciten. En las siguientes condiciones:

- Noches del 22 y 23 a las tripulaciones que se desplacen más de 600Km.
- Noche del 23 a las tripulaciones que se desplacen menos de 600Km.

### **11 RESPONSABILIDAD**

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.